

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11		

CONTRATO No. 4600091466 DE 2021
PERIODO DE VERIFICACIÓN: del 21 de Septiembre al 17 de Noviembre de 2021
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 17 de Noviembre DE 2021
Orden de Compra N°76325

CONTRATANTE: Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia

CONTRATISTA: ACEC CONSULTING GROUP S.A.S

NIT: 901.452.736 - 1

REPRESENTANTE LEGAL: MARCELA ALEXANDRA MESA MARTIN

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 52.223.268

OBJETO: "Suministro de elementos de bioseguridad para la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con asiento en la ciudad".

VALOR INICIAL: Tres Millones Sesenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos M/L (\$3.067.759) exento de IVA.

ADICIONES: No aplica

VALOR MAS ADICIONES: Tres Millones Sesenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos M/L (\$3.067.759) exento de IVA.

DURACIÓN INICIAL: Cuarenta y Nueve (49) días calendario

AMPLIACIONES: No aplica

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: Cuarenta y Nueve (49) días calendario

FECHA DE INICIO: Veintiún (21) de septiembre

FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de noviembre

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600091466 de 2021, se presenta el Informe Parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

2. El presente contrato se ejecutó en la ciudad de Medellín.
3. El 13 de septiembre de 2021 en instalaciones de Secretaría de Seguridad y Convivencia, se recibieron 240 GALON JABON QUIRURGICO.
4. Una vez recibidos los elementos, se verificó el cumplimiento final del objeto y alcance del contrato, mediante inspección visual y conteo de los elementos.
5. Se realizó seguimiento al cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, como en el Acuerdo Marco de precios del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID19 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
6. Se constató el cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
7. Porcentaje final de ejecución física del contrato: 100%.
8. A continuación se relaciona el registro fotográfico de los bienes adquiridos en el marco del presente contrato:





9. El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.
10. El Supervisor, deja evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato
11. Estampillas Universidad de Antioquia 1%
12. Pro cultura 1,3%

13. INFORME ADMINISTRATIVO

- El contratista presentó certificación firmada por el representante legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

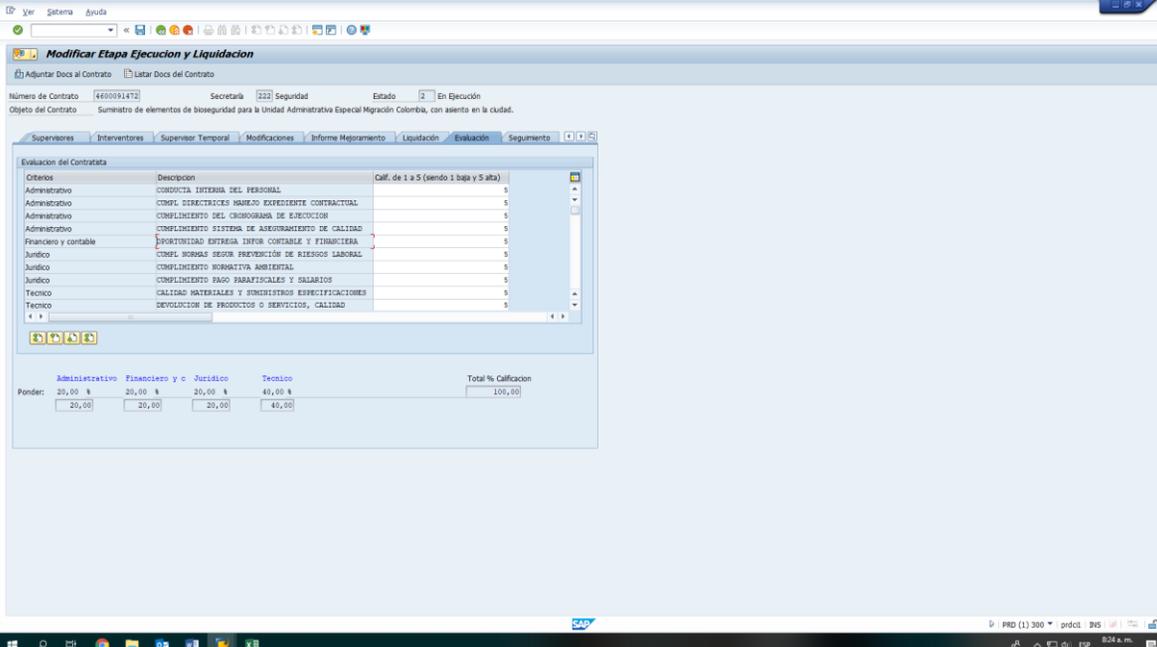
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/11/2021	Hasta el 30 de noviembre de 2021	Marcela Alexandra Mesa Martín. Representante Legal

- No aplica para este contrato el registro o marcación de los bienes, toda vez que son bienes de consumo adquiridos para Migración Colombia.
- No se han realizado modificaciones al contrato.
- Se realizó la siguiente designación de supervisión unipersonal con apoyos:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero y contable	Supervisor suplente
07/09/2021	Jorge Iván Zapata Correa	Cristian Smith Pérez Palacios	Ana María Aristizábal Salazar	Vanessa Suárez González	Yolanda Mejía de Betancur

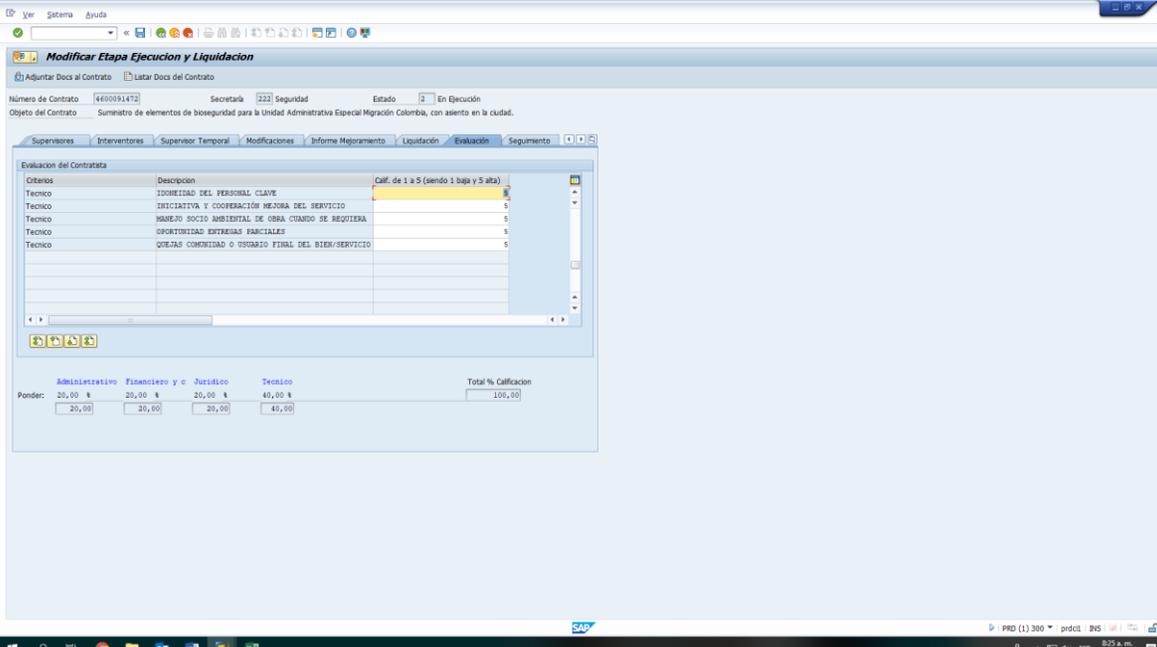
- No se materializaron riesgos.

- No aplican contratos de comodato.
- Evaluación al contratista.



Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDICIÓN INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CONPL. DIRECTORIOS MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	COMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	5
Administrativo	COMPLIMIENTO SISTEMA DE ASESORAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	JUSTIFICACIÓN ENTREGAS IMPRES CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CONPL. BORGAL SEGUR. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	COMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	COMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SOMBRISTOS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	REVOLOCIÓN DE PROYECTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Administrativo	Financiero y o Jurídico	Técnico	Total % Calificación
Ponder: 20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
20,00	20,00	40,00	



Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRAS CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMPLETADA O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo	Financiero y o Jurídico	Técnico	Total % Calificación
Ponder: 20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
20,00	20,00	40,00	

- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

14. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701721	73200000	2320202009	200271	4000106196	50089955	4500013823

- No se han realizado reservas ni cambios presupuestales.
- No se han realizado pagos, con el presente informe se autoriza el pago.
- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600091466	4500013823	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	\$3.067.760	0	\$3.067.760

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	\$3.067.760
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$3.067.760
Pagos realizados (acumulado)	0
Pago autorizado del periodo	\$3.067.760
Porcentaje de ejecución financiera	0%

15. INFORME JURÍDICO

Dentro de la ejecución contractual no se presentaron contingencias y el cumplimiento se dio de manera oportuna los bienes cumplen en un 100% de acuerdo al recibo técnico de los mismos.

Dada la naturaleza del proceso contractual el cual se surtió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, no se exigieron garantías y los riesgos se mitigaron conforme la modalidad de pago y recibo de los bienes.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 11	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

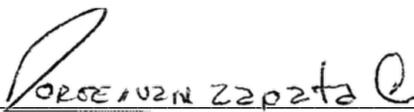
Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Conclusión

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de Tres Millones Sesenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos M/L (\$3.067.759) exento de IVA., según factura electrónica de venta número SE412.

Atentamente,



JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor

Apoyos a la supervisión:

- Cristian Smith Pérez Palacios – Técnico
- Ana María Aristizábal Salazar – Jurídico
- Vanessa Suárez González – Administrativo y Financiero

